INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE LICENCIA FORTINET PARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEPENDIENTE DE LA DNVS" - I.D. Nº 389.103.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **23 (veinte y tres) días del mes de abril del año dos mil veinte y uno**, siendo las 09:00 horas, en la Dirección Administrativa, sito en la calle Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE LICENCIA FORTINET PARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEPENDIENTE DE LA DNVS" - I.D. Nº 389.103,** convocado por la SUB UOC Nº 49 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DG Nº 45/2021, de fecha 10 de febrero de 2021, por lo tanto, se designa los integrantes mediante Memorando DA Nº 72/2021 de fecha 22 de abril de 2021:
Ing. Marcos León, representante del Dpto. de Informática.
Abg. Edith López, representante de la Asesoría Jurídica - DNVS.
Lic. Waldir Torres, representante de la Dirección Administrativa.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **389.103.-**
- Monto del llamado: **G. 39.021.222.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Total.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 13/04/2021.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **COMTEL S.A.**
  2. **PARASOFT S.R.L.**
  3. **OLAM S.R.L.**
  4. **TEISA S.R.L.**
  5. **SOFTSHOP S.A.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1625/2021**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 389103**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 39.021.222 (Guaraníes treinta y nueve millones veinte y un mil doscientos veinte y dos)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
- Nota SUOC-DA N° 05/2021 por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Nota D.O.C.- UTA Nº 05/2021 por la cual se autoriza a la SUB UOC Nº 49 la realización del llamado.
- Resolución DG Nº 45/2021 de fecha 10 de febrero de 2021 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen MSPyBS/DNVS/AJ Nº 363/2021 de fecha 10 de febrero de 2021 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota DNC N° 2742/2021, de fecha 02 de marzo de 2021, por la cual se observa el llamado de referencia.
- Nota SUOC-DA N° 06/2021, de fecha 18 de marzo de 2021, por la cual se solicita a la DNCP la carga de la línea presupuestaria del PAC N° 389.103.
- En fecha de 13 y 16 de noviembre, se reciben mediante el SICP, las consultas públicas realizadas referente a las CONSULTA SOBRE MULTAS y DURACION DE LICENCIAMIENTO respectivamente, Nro. de Consultas: 02 – 389103 – Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS.
- Memorando SUOC-DA N° 18/2021, de fecha 16 de abril de 2021, solicitando al Dpto. de Informática, respuesta referente a la Consulta 2 – Duración de Licenciamiento.
- Memorándum N° 08/2021, de fecha 19/04/2016, del Dpto. de Informática remitiendo la respuesta a la Consulta realizada.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de abril de 2021, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. 80016715-5 COMTEL S.A.
2. 80013979-8 TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
3. 80013217-3 OLAM S.R.L.
4. 80060858-5 TECHNOMA S.A.C.I.

La verificación cualitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Diaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benitez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.642.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.IS.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.620000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia d SIPEN°	Muestras
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	42	1636897	NO
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	0	1636781	NO
OLAM SRL	13	1637021	NO
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	39	1636946	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:
La Empresa Comtel S.A. deja constancia de que la empresa Olam:

1. No presenta certificación del técnico, y para todos los oferentes verificar la vigencia de las Certificaciones Técnicas, y si en la propuesta se contempla el COTERM de penalización.
2. No presenta caratula la oferta.

Respuestas del Comité Evaluador:

- Sobre los puntos observados por la firma COMTEL S.A., el Comité de Evaluación deja expresa constancia que se realizaran las verificaciones de lo observado, y en la etapa de evaluación se solicitaran las documentaciones necesarias en caso de alguna eventual adjudicación.

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Asi mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
COMTEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE
TEISA	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1636781	CUMPLE
OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE
TECHNOMA S.A.C.I	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1636946	CUMPLE

4- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Diaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados" ...

Se consulta la base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que representantes legales, socios y/o accionistas las empresas no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03:

Nº	Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. Nº	Nº de Certificado	SINARH
1	COMTEL S.A.	Jorge Luis Schreiner Marengo	662076	1210767	NO REGISTRA DATOS
2	COMTEL S.A.	Clara Perla Schreiner de Gómez	335049	1210771	NO REGISTRA DATOS
3	COMTEL S.A.	Alexandra Clarissa Jurgens Altenhofen	1278574	1210774	NO REGISTRA DATOS
4	COMTEL S.A.	Elisa Rolón Giménez	1466293	1210776	NO REGISTRA DATOS
5	COMTEL S.A.	Liliana Maria Velázquez Ayala	3193477	1210781	NO REGISTRA DATOS
6	TEISA	Elbio Rubén Oviedo	4710768	1210854	NO REGISTRA DATOS
7	TEISA	Maria Laura González Barrios	2640795	1210859	NO REGISTRA DATOS
8	OLAM S.R.L.	Manfredo Deligdisch Stubbe	1210937	1210937	NO REGISTRA DATOS
9	OLAM S.R.L.	Ariel Deligdisch Sosa	1244591	1210903	NO REGISTRA DATOS
10	OLAM S.R.L.	Marina Ivonne Abraham Bauer	974820	1210953	NO REGISTRA DATOS
8	TECHNOMA S.A.C.I	Bruno Padovan Servín	1794556	1211009	NO REGISTRA DATOS
9	TECHNOMA S.A.C.I.	Ariel Milciades Maciel Cardozo	4531846	1211013	NO REGISTRA DATOS
10	TECHNOMA S.A.C.I.	Pedro Pablo Servín Barreto	1841284	1211018	NO REGISTRA DATOS
11	TECHNOMA S.A.C.I.	Andrés Gabriel Silva Chaves	1288834	1211026	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py), en la cual se visualiza según la CONSTANCIA, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registra datos en el SINARH; De este modo, concluimos que las firmas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				COMTEL S.A. 80016715-5						TEISA S.A. 80013979-8						OLAM S.R.L. 800132117-3						TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5					
Ítem	Descripción	Cant	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Renovación de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	2	19.510.611	Año	Unidad	2	17.321.000	34.642.000	-11	Año	Unidad	2	18.500.000	37.000.000	-5	Año	Unidad	2	16.310.000	32.620.000	-16	Año	Unidad	2	18.000.000	36.000.000	-8
							TOTAL	34.642.000					TOTAL	37.000.000					TOTAL	32.620.000					TOTAL	36.000.000	

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

5.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **OLAM S.R.L.** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Renovación de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	-16 *por debajo del precio referencial*

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 29 de abril de 2021**, a la firma **OLAM S.R.L.,** el desglose del precio ofertado del Ítem 1.
En respuesta a la solicitud realizada, la firma **OLAM S.R.L.,** a través de la nota ingresada en fecha **29 de abril 2021**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

Actualización de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores

DESCRIPCION	Valor Unitario en guaraníes
Licencia Fortinet COTERM FG200DQ16819884	14.243.375
IVA 10%	1.485.727
Retención de Renta 3%	44.818
Retención ley 2051 contribución sobre contratos 0,4%	57.530
Costo proporcional de documentaciones del llamado y gastos administrativos conexos 0,5% sobre valor de la oferta	81.550
Servicios conexos para activación de licencias	0
TOTAL UNITARIO OFERTADO	**16.310.000**

Justificación:

Debido a que nuestra empresa es miembro del programa de Socios del fabricante Fortinet, accedemos a un descuento sobre la lista de precios normal, igualmente asignamos costo 0 para la institución en nuestros servicios de activación de licencias a fin de ofrecer un precio mas competitivo en este proceso. (...sic)

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

- Se observa que los precios ofertados por las empresas **COMTEL S.A., TEISA y TECHNOMA S.A.C.I.,** se encuentran dentro de los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020.**

5.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	COMTEL S.A. 80016715-5	TEISA S.A. 80013979-8	OLAM S.R.L. 800132117-3	TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Teniendo en cuenta que las firmas no presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, no se aplicara el margen de preferencia.

5.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.
Según se visualiza en las constancias de inscripción en el RUC, la firma COMTEL S.A. reside en la Ciudad de Asunción, la empresa TEISA reside en Asunción, la empresa OLAM S.R.L. reside en Asunción, al igual que la empresa TECHNOMA S.A.C.I. reside en Asunción. Por

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

tratarse de ofertas provenientes de Asunción, NO SE APLICA el margen de preferencia local por no existir competencia con oferentes ubicados en territorio distinto a la Convocante.

6. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	COMTEL S.A. 80016715-5	TEISA S.A. 80013979-8	OLAM S.R.L. 800132117-3	TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE NRO. CERTIFICADO 294282	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE A.I. N° 379/2020	CUMPLE	CUMPLE A.I. N 409/2020
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
8. Documentos legales				
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE CONSTANCIA N° 1636781	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636946
8.3. Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 23 de abril de 2021 a la siguiente firma:

COMTEL S.A.

- Demostrar la experiencia en venta de Licencia Fortinet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. (2018-2019-2020).
  Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (ESPECIFICAMENTE PARA EL AÑO 2020)

La empresa **COMTEL S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 26/04/2021, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

TEISA S.A.

- El oferente deberá contar dentro de su staff permanente con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante en el Sistema de Fortinet ya implementado. Se deberá demostrar a través de la presentación de copia de certificado del técnico especialista. Este certificado deberá ser emitido por el fabricante y encontrarse vigente en la fecha de la oferta. Además, de manera a comprobar la vinculación del técnico con la empresa oferente, deberá presentar comprobante de IPS que lo garantice.
  La consulta se refiere a los certificados de los técnicos, en cuanto a la vigencia de dichos certificados.

La empresa **TEISA S.A.**, remite Nota de fecha 23/04/2021, en la cual remiten los certificados y la planilla de IPS de los técnicos especialistas.

OLAM S.R.L.

- Demostrar la experiencia en venta de Licencia Fortinet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años. (2018-2019-2020).
  Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- El oferente deberá contar dentro de su staff permanente con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante en el Sistema de Fortinet ya implementado. Se deberá demostrar a través de la presentación de copia de certificado del técnico especialista. Este certificado deberá ser emitido por el fabricante y encontrarse vigente en la fecha de la oferta. Además, de manera a comprobar la vinculación del técnico con la empresa oferente, deberá presentar comprobante de IPS que lo garantice.
  - Copia de certificado del técnico especialista
  - Comprobante de IPS
- Autorización del fabricante.

La empresa **OLAM S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Correo Electrónico de fecha 28/04/2021, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

TECHNOMA S.A.C.I.

- Demostrar la experiencia en venta de Licencia Fortinet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años años. (2018-2019-2020).
  Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (ESPECIFICAMENTE PARA EL AÑO 2020)

La empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 23/04/2021, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

8. EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	COMTEL S.A. 80016715-5	TEISA S.A. 80013979-8	OLAM S.R.L. 800132117-3	TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Diaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Ahog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Demostrar la experiencia en venta de Licencia Fortinet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años años. (2018-2019-2020).				
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en venta de Licencia Fortinet con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años años. (2018-2019-2020).

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	35% DEL MONTO TOTAL	2018	2019	2020	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	COMTEL S.A.	34.642.000	12.124.700	37.900.000	1.016.504.700	3.750.600	1.058.155.300	CUMPLE
2	TEISA S.A.	37.000.000	12.950.000	24.771.400	32.959.300	57.000.000	114.730.700	CUMPLE
3	OLAM S.R.L.	32.620.000	11.417.000	70.105.180	108.000.000	99.450.000	277.555.180	CUMPLE
4	TECHNOMA S.A.C.I.	36.000.000	12.600.000	146.719.060	58.733.278	398.443.157	594.368.637	CUMPLE

9. CAPACIDAD TECNICA

a) Capacidad técnica	COMTEL S.A. 80016715-5	TEISA S.A. 80013979-8	OLAM S.R.L. 800132117-3	TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5
• El oferente deberá demostrar existencia de la empresa en el mercado por más de 5 (cinco) años con la fecha de inicio de Actividades de la Constancia del Registro Único de contribuyente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El oferente deberá contar dentro de su staff permanente con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante en el Sistema de Fortinet ya implementado. Se deberá demostrar a través de la presentación de copia de certificado del técnico especialista. Este certificado deberá ser emitido por el fabricante y encontrarse vigente en la fecha de la oferta. Además, de manera a comprobar la vinculación del técnico con la empresa oferente, deberá presentar comprobante de IPS que lo garantice.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Constancia del Registro Único de contribuyente (RUC)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636897	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1636781	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1637021	CUMPLE
b) Copia de certificado del técnico especialista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Comprobante de IPS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. La empresa COMTEL S.A. cuenta dentro de su staff permanente con el SR. ENZO MARICEVICH como técnico certificado por el fabricante.

FORTINET
NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Enzo Maricevich

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 5 Network Security Analyst

Certification Date: September 29, 2020
Certification Validity: 2 years
Certification Number: B1IBDI9hUo

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

000002

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social

https://www.ips.gov.py

Constancia Nro 1184945

1184945

Constancia de ser Asegurado

https://www.paraguay.gov.py

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido:	ENZO RODRIGO MARICEVICH PEDROZO
Cédula:	2358921
Empleador:	BEPSA DEL PARAGUAY SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Fecha de Inscripción:	13-08-2014
Activo:	NO
Meses de Aporte:	8
Aporte Jubilación:	SI
Cantidad de Beneficiarios Activos:	1
Tipo de Asegurado:	COTIZANTE GENERAL
Nombre y Apellido:	ENZO RODRIGO MARICEVICH PEDROZO
Cédula:	2358921
Empleador:	CONEXION SA
Fecha de Inscripción:	12-10-2009
Activo:	NO
Meses de Aporte:	47
Aporte Jubilación:	SI
Cantidad de Beneficiarios Activos:	1
Tipo de Asegurado:	COTIZANTE GENERAL
Nombre y Apellido:	ENZO RODRIGO MARICEVICH PEDROZO
Cédula:	2358921
Empleador:	JOB
Fecha de Inscripción:	02-09-2009
Activo:	NO
Meses de Aporte:	7
Aporte Jubilación:	SI
Cantidad de Beneficiarios Activos:	1
Tipo de Asegurado:	COTIZANTE GENERAL

Fecha de Emisión: Apr 21, 2021 8:33 AM

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación: **e3c3bd6d**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

comtel

000003

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social

https://www.ips.gov.py

Constancia Nro 1184945

1184945

Nombre y Apellido:	ENZO RODRIGO MARICEVICH PEDROZO
Cédula:	2358921
Empleador:	COMTEL SA
Fecha de Inscripción:	25-08-2015
Activo:	SI
Meses de Aporte:	68
Aporte Jubilación:	SI
Cantidad de Beneficiarios Activos:	1
Tipo de Asegurado:	COTIZANTE GENERAL

Los datos aquí expuestos provienen del Instituto de Previsión Social (IPS), a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido y validez es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Apr 21, 2021 8:33 AM

GOBIERNO NACIONAL

Instituto de Previsión Social a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación: **e3c3bd6d**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

comtel

2. La empresa TEISA presenta la DECLARACION JURADA del Sr. Elbio Oviedo (se adjunta más abajo) y cuenta dentro de su staff permanente con los técnicos Emilio Otalora, José Gómez, Ronald Darío Ruiz Diaz y Teresita Álvarez como técnicos certificados por el fabricante.

www.teisa.com.py

TEISA Integración Global

Asunción, 26 de abril del 2021

Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa (CD) N°: 01/2021
Descripción del llamado: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE FORTINET PARA EL DPTO. DE INFORMÁTICA DE LA DVNS"**
ID (Portal): **389.183**

A: Direccion de Vigilancia Sanitaria – MSP&BS

Yo, Elbio Oviedo, con Cédula de Identidad N° 4.713.788, en representación de la firma Oferente, **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – TEISA**, quien suscribe, declaro en carácter de Declaración Jurada, que:

- *El Oferente cuenta dentro de su staff permanente un plantel técnico calificado y con certificado vigente de la marca ofertada, **FORTINET**.*
- *Se adjunta a la presente los **Certificados Vigentes** del Plantel Técnico y la Planilla de IPS solicitada.*

Atentamente,

Gustavo Eguez
Representante Legal
TEISA

FORTINET
NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Emilio Otalora
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 1 Network Security Associate

Certification Date: April 18, 2020
Certification Validity: 2 years
Certification Number: I31FM6I7y

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

595 21 616 4000 (RA) | 595 21 616 4109 | Carillo De Silva 1001 esq. Federación Rusa
Asunción - Paraguay

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Jose Gomez

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 1 Network Security Associate

Certification Date: September 28, 2019
Certification Validity: 2 years and 6 months*
Certification Number: 1G8vor7HRk

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php
*Includes a six (6) month extension for all NSE certifications valid on March 16, 2020.

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Jose Gomez

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 2 Network Security Associate

Certification Date: September 28, 2019
Certification Validity: 2 years and 6 months*
Certification Number: MbeLHBXY8M

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php
*Includes a six (6) month extension for all NSE certifications valid on March 16, 2020.

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Jose Gomez

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 3 Network Security Associate

Certification Date: September 30, 2019
Certification Validity: 2 years and 6 months*
Certification Number: 3TkYW9UuOA

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php
*Includes a six (6) month extension for all NSE certifications valid on March 16, 2020.

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Jose Gomez

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 4 Network Security Professional

Certification Date: March 12, 2021
Certification Validity: 2 years
Certification Number: X4JaKUfY5L

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Jose Gomez
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 7 Network Security Architect

Certification Date: March 12, 2021
Certification Validity: 2 years
Certification Number: MZOfrcaGG4

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Jose Gomez
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 5 Network Security Analyst

Certification Date: March 12, 2021
Certification Validity: 2 years
Certification Number: kNATJ4T4

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Ronald Dario Ruiz Diaz
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 1 Network Security Associate

Certification Date: August 25, 2019
Certification Validity: 2 years
Certification Number: o8FXeHsMe3

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

FORTINET NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Ronald Dario Ruiz Diaz
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 2 Network Security Associate

Certification Date: September 17, 2019
Certification Validity: 2 years
Certification Number: 10NW425iO

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Diaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

FORTINET
NSE Institute

NSE Certified

This certifies that
Teresita Alvarez
has achieved Fortinet's Network Security Expert certification
NSE 1 Network Security Associate

Certification Date: May 5, 2020
Certification Validity: 2 years
Certification Number: DdnDw2q9JH

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customerverify_certificate.php

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleador
Razón Social: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
RUC: 80013879
Nro. Patronal: 2006-82-00101 Vía Empleo: 11877

Detalle de Planilla
Mes: 10/2/4488
Tipo: NOR
Imponible: 861.172.408
Periodo: 938 - MARZO/2021
Con Aviso: 118

Página 1-2
Usuario Impresión: 4471917
Fecha/Hora: 06-04-2021 14:57:57
Correspondiente al Extracto Nro.

Ide Asesor	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
[illegible]	[illegible]	ACHUCARRO LUGO ANDREA ELIZABETH				
[illegible]	[illegible]	ACOSTA FRETES OSCAR ALBERTO		30		
[illegible]	[illegible]	AGUILAR ALMADA LILIANA RAQUEL		5		
[illegible]	[illegible]	AGUILAR MARECO MILCIADES				
[illegible]	[illegible]	AGUILERA BARRIOS EVEL ALBERTO				
[illegible]	[illegible]	ALVAREZ GONZALEZ TERESITA BELEN				
[illegible]	[illegible]	ALVAREZ ROBLEDO JOSE ALBERTO				
[illegible]	[illegible]	AQUINO CHAVEZ NORA LUISA				
[illegible]	[illegible]	ARECO FERNANDEZ NELSSON GABRIEL				
[illegible]	[illegible]	ARMOA MARTINEZ MARTA BELEN				
[illegible]	[illegible]	ARRUA VERA LUCAS JAVIER				
[illegible]	[illegible]	AYALA CABRERA HECTOR				
[illegible]	[illegible]	AYALA ROJAS FELIPE JAVIER				
[illegible]	[illegible]	BARRIOS DOMINGUEZ NICOLAS EMANUEL				
[illegible]	[illegible]	BENITEZ DE ROA ALBA ROSALIA				
[illegible]	[illegible]	BENITEZ MARTINEZ CARLOS ALEXIS				
[illegible]	[illegible]	BENITEZ SANCHEZ LORENA ELIZABETH				
[illegible]	[illegible]	BOGADO FRIEDO RAMON				
[illegible]	[illegible]	BOGADO NOLAS FREDY JOSE				
[illegible]	[illegible]	BRITEZ BARRETO JUAN JOSE				
[illegible]	[illegible]	BRITEZ RAMIREZ ANGEL DARIO				
[illegible]	[illegible]	CABRERA MIGUEL ANGEL				
[illegible]	[illegible]	CAVIO MARCELO FEDERICO				
[illegible]	[illegible]	CANTERO TORRES CHRISTIAN BERNARDO				
[illegible]	[illegible]	CARDOZO MARTINEZ SEBASTIAN DE JESUS				
[illegible]	[illegible]	CASCO GALEANO MARIA EVA				
[illegible]	[illegible]	CASTILLO RODRIGUEZ ALICIA MABEL				
[illegible]	[illegible]	CAPUELA FLORES ALEJANDRO				
[illegible]	[illegible]	COLMAN MERELES ANDRES RIGOBERTO				
[illegible]	[illegible]	COLUCHI VERA JORGE DANIEL				
[illegible]	[illegible]	CORONEL DE NICOLA CARLOS JAVIER				
[illegible]	[illegible]	CRISTALDO VEGA CARLOS ALBERTO				
[illegible]	[illegible]	DELGADO RODRIGUEZ ANA NOEMI				
[illegible]	[illegible]	DIAZ CABALLERO VENANCIO DANIEL				
[illegible]	[illegible]	DIAZ GONZALEZ CLAUDE YAMILI				
[illegible]	[illegible]	ESPINOZA RIOS FABIOLA ANALIA				
[illegible]	[illegible]	ESQUIVEL ESQUIVEL ANGEL RAMON				
[illegible]	[illegible]	FERREIRA CRISTIAN DAVID				
[illegible]	[illegible]	FLORES RUIZ PAMELA BEATRIZ				
[illegible]	[illegible]	FLORES RUIZ OSCAR DANIEL				
[illegible]	[illegible]	FRANCO RODRIGUEZ ALDO MABEL				
[illegible]	[illegible]	FRETES GODOY VICTOR GABRIELINO				
[illegible]	[illegible]	GABRIAGUEZ NAREX JOEL				
[illegible]	[illegible]	GADEA DE INSFRAN CECILIA INES				
[illegible]	[illegible]	GALEANO FAIÑA JOEL RAMON				
[illegible]	[illegible]	GAMARRA FAVON JOSE CARLOS				
[illegible]	[illegible]	GARCIA EQUEZ ELSA PAMELA GUADALUPE				
[illegible]	[illegible]	GIMENEZ MIRANDO LORENA ISABEL				
[illegible]	[illegible]	GOMEZ BORDON JOSE MANUEL				
[illegible]	[illegible]	GOMEZ CACERES JOSE GABRIEL				
[illegible]	[illegible]	GOMEZ MENDOZA MANUEL ADOLFO				
[illegible]	[illegible]	GONZALEZ BARRIOS MARIA LAURA				
[illegible]	[illegible]	GONZALEZ CABALLERO HUGO ALBERTO				
[illegible]	[illegible]	GONZALEZ VILLASANTI PEDRO EDUARDO				
[illegible]	[illegible]	IRRAZABAL ALFONSO ELVIO SERAFIN				
[illegible]	[illegible]	LEON ALMADA CANCIDO				
[illegible]	[illegible]	LEON FERREIRA CARLOS				
[illegible]	[illegible]	LEON MEDINA MILCIADES RAMON				
[illegible]	[illegible]	LEZCANO ESCOBAR ELIANA NOEMI				
[illegible]	[illegible]	LUZZI AGUERO LEONARDO				
[illegible]	[illegible]	LOPEZ FLEITAS PEDRO ALEJANDRO				
[illegible]	[illegible]	LUGO CANCIA SERGIO JAVIER				
[illegible]	[illegible]	MACIEL DE KABOTAGIRE [illegible]				
[illegible]	[illegible]	MALDONADO RENALDO DAVID				
[illegible]	[illegible]	MALLARTZ LANGUIAR CARLOS RODOLFO ENRIQUE				
[illegible]	[illegible]	MARTINEZ VILLALBA HEBER DANIEL				
[illegible]	[illegible]	MARTINEZ VILLALBA ANDREA MELISSA				

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada personalmente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por Firma Copes

Este Planilla no constituye documento de pago, este sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleador
Razón Social: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
RUC: 80013879
Nro. Patronal: 2006-82-00101 Vía Empleo: 11877

Detalle de Planilla
Mes: 10/2/4488
Tipo: NOR
Imponible: 861.172.408
Periodo: 938 - MARZO/2021
Con Aviso: 118

Página 3-3
Usuario Impresión: 4471917
Fecha/Hora: 06-04-2021 14:57:57
Correspondiente al Extracto Nro.

Ide Asesor	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
[illegible]	[illegible]	MARCO BENEGAS EDUARDO MARCIAL				
[illegible]	[illegible]	MALDONADO BENITEZ OSVALDO				
[illegible]	[illegible]	MONTERO DE ESPINOZA VILLAMAR ANTONIO MARIO				
[illegible]	[illegible]	MENDOZA MERAZ ADRIEL EFRAIN				
[illegible]	[illegible]	MORES CAPTURIBE VICTOR HUGO				
[illegible]	[illegible]	MOREL FAVILA TERESA LEUNA				
[illegible]	[illegible]	OJEDA ACUÑA IGNACIO ADRIAN				
[illegible]	[illegible]	OTALORA BAEZ EMILIO ROQUE RIO				
[illegible]	[illegible]	OVELAR ALCOU MARTA CONCEPCION				
[illegible]	[illegible]	OJEDA ALBIS BLANCA				
[illegible]	[illegible]	PARRUCA OBERA MARIA LAURA				
[illegible]	[illegible]	PARRA JARA FRANCISCO AGUSTIN				
[illegible]	[illegible]	PALAGUA GABRIEL ABRAHAM				
[illegible]	[illegible]	PIQUE BRUTA JOSE MARTIN				
[illegible]	[illegible]	QUIRALA RUIZ DIAZ ASA BEATRIZ				
[illegible]	[illegible]	RAMIREZ CANTE MARIO DAVID				
[illegible]	[illegible]	RAMIREZ JUAREZ LATINA JORGE				
[illegible]	[illegible]	RAMIREZ GARCIA FERNANDO CESAR				
[illegible]	[illegible]	RAMIREZ CRISTOBAL MAREDE				
[illegible]	[illegible]	REYES GARCIA MARIA CLARA				
[illegible]	[illegible]	RIOBEDE FERREIRA EDUARDO MANUEL				
[illegible]	[illegible]	ROA CARRERA DESIGUEZ MARCO				
[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ SANTIAGO MARIA LAURA				
[illegible]	[illegible]	ROJAS QUEZADO DANIEL				
[illegible]	[illegible]	ROJAS TAURE JOHANA MARINA				
[illegible]	[illegible]	ROJAS ESPINOLA MARIA EUGENIA				
[illegible]	[illegible]	ROJAS MORA MARCOS EDUARDO				
[illegible]	[illegible]	RUIZ RICARDO DAVID				
[illegible]	[illegible]	RUIZ DIAZ DIAZ JUAN RONALD DAVID				
[illegible]	[illegible]	RUIZ GOMEZ RAFAEL				
[illegible]	[illegible]	SANCHEZ CABRERA ARMANDO EUGENIO				
[illegible]	[illegible]	SARA ENCOMIENDA NICOLAS				
[illegible]	[illegible]	SANABRIA AYALA MA DIEGO ABEL				
[illegible]	[illegible]	SANCHEZ ACOSTA CAULA ROLEN				
[illegible]	[illegible]	SANCHEZ NOMBRADO MIGUEL ANGEL				
[illegible]	[illegible]	SANTA CRUZ SANABRIA JOSE MANUEL				
[illegible]	[illegible]	SILVERO MANUELA JESSENIA MARIEL				
[illegible]	[illegible]	SOLER NOGUERA JUAN GUILBERTO				
[illegible]	[illegible]	SOLIS VILLALBA TAMARA MANOLO				
[illegible]	[illegible]	SOSA SALVANO ALTO RAFAEL				
[illegible]	[illegible]	SOSA SANCHEZ DE VIO				
[illegible]	[illegible]	SOSA SANCHEZ LORENZO				
[illegible]	[illegible]	SUAREZ PEREIRA MAURA REGINA				
[illegible]	[illegible]	SUAREZ PEREIRA MARIA LETICIA				
[illegible]	[illegible]	SUAREZ CONCHA ALEXIS ADEMIR				
[illegible]	[illegible]	TALAVERA GONZALEZ JORGE DANIEL				
[illegible]	[illegible]	VERA SANTIAGO JOSE MARIA				
[illegible]	[illegible]	VERA LEDESMA GUILLERMO SAUDE				
[illegible]	[illegible]	VILLALBA DOMINGUEZ SERGIO DANIEL				
[illegible]	[illegible]	VILLALBA RAMIREZ ALBERTO MARTIN				
[illegible]	[illegible]	ZAYAS BRAGG PEDRO NICOLAS				

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada personalmente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por Firma Copes

Este Planilla no constituye documento de pago, este sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

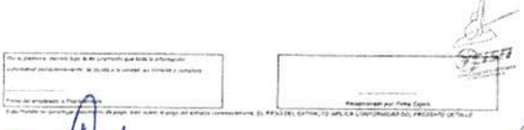

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

3. La empresa COMTEL S.A. cuenta dentro de su staff permanente con el SR. ENZO MARICEVICH como técnico certificado por el fabricante.

FORTINET.

COURSE COMPLETION

Marcelo Villanueva

has successfully completed

The Threat Landscape

SCOTT EDWARDS
SENIOR DIRECTOR, TECHNICAL TRAINING
FORTINET

FORTINET. Technical Training

DATE: June 4, 2019

FORTINET.

COURSE COMPLETION

Marcelo Villanueva

has successfully completed

The Evolution of Cybersecurity

SCOTT EDWARDS
SENIOR DIRECTOR, TECHNICAL TRAINING
FORTINET

FORTINET. Technical Training

DATE: June 6, 2019

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

FORTINET.

NSE CERTIFIED

This certifies that

Marcelo Villanueva

has successfully completed

NSE 3 Network Security Associate

DATE: June 10, 2019

CERTIFICATE NUMBER: aG4n8Ofj37

KEN XIE
CHIEF EXECUTIVE OFFICER
FORTINET

MICHAEL XIE
CHIEF TECHNOLOGY OFFICER
FORTINET

FORTINET.
NSE Certification Program

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 12240670
Tipo : NOR
Imponible : 152.313.315
Periodo : 938 - MARZO/2021
Can.Asegur: 33

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 4137198
Fecha-Hora: 27-04-2021 21:34:15
Corresponde al Extracto Nro.: 9019133

Empleador

Razón soc.: OLAM SRL
RUC : 80013217
Nro Patronal: 0002161-04830 Ide Empleo: 64508

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2334534	3504173	ALEGRE ADORNO RAUL ANDRES				
2435691	4291365	ALVARENGA ROJAS CHRISTIAN DAVID				
1037759	1814352	APONTE MANZEVITSCH DAVID ALVARO				
1710257	4137198	CABRERA MENDEZ SIRLEY				
1304408	5215398	CABRINI PEREIRA ANDREA FIORELLA				
1562885	5025371	CACERES FERREIRA ANTONIO AGUSTIN				
1038383	2472878	CACERES GONZALEZ HUGO JAVIER				
2531133	4445084	CACERES MENDOZA SERGIO JULIAN				
2908817	6500445	ESPINOLA RIVEROS AUGUSTO RUBEN				
766935	3794215	FLEITAS VILLASANTI RICARDO ROBERTO				
395523	4833558	FLOR GARCIA EDGAR CLEMENTE				
2551581	3454099	GAETE MELGAREJO MARIA ANTONIA				
969742	3659949	GARCETE BAREIRO ANGELICA PATRICIA				
2516021	5041588	GIMENEZ IRALA ISABEL				
1141452	4171171	GONZALEZ MORINIGO LETICIA				
1388837	4241614	GUIRGER ORLANDINI MARIELA NICOLE				
2715006	4580959	HERRERA MELGAREJO CARLOS MANUEL				
1441127	4327023	LLANO GURLLEN CLETO MARCELINO				
1831906	2227052	MARECOS FRANCO EFRAIN GUSTAVO				
356470	3746177	MARIACA ARCE MARTHA BELEN				
869716	5414440	MENDEZ RIENZI EDUARDO ARTURO				
64305	2954189	NOGUERA BOGADO CHRISTIAN JOSE				
1505503	3411210	NUÑEZ VELAZQUEZ LUIS RAMON				
1603983	3737203	RECALDE BENITEZ CLAUDIA ELVIRA				
1409529	3512274	ROA ROMERO EDUARDO RAMON				
2952006	3000570	ROJAS MEDINA VICTOR ORLANDO				
1121768	3498009	ROLON PINAZO LETICIA BEATRIZ				
669107	3900327	SOSA GONZALEZ GUSTAVO ADOLFO				
2648698	4538742	TOPACIO CHAPARRO NATALIA ELIZABETH				
1567483	3963425	TORRES RODRIGUEZ JUAN ANGEL				
1042420	4651451	VELAZQUEZ FRANCO OSVALDO JAVIER				
2211717	3616448	VILLANUEVA COLLAR MARCELO MANUEL				
28248	922944	YELSI YEGROS MARIA SELVA RAMONA				

FIN DEL INFORME

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
...de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

4. La empresa COMTEL S.A. cuenta dentro de su staff permanente con el SR. ENZO MARICEVICH como técnico certificado por el fabricante.

TECHNOMA

Asunción, 22 de abril de 2021

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

Presente

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021 - Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS - Ad Referendum

ID: 389.103

De mi/nuestra consideración

La empresa Technoma S.A.C.I., con RUC 80060858-5, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal, Bruno Padovan Servin, con cédula de identidad N.° 1.794.556, formula la presente declaración jurada:

Que contamos dentro de nuestro staff permanente con el personal técnico capacitado a efectos de la instalación, configuración, implementación y/o mantenimiento de las soluciones y servicios ofertados de la marca Fortinet. Se adjunta Certificado del Sr. Luis Fernando Candia y Planilla IPS.

Atentamente,

Bruno Padovan Servin
Representante Legal
C.I.N.: 1.794.556

Debidamente autorizado para firmar por el nombre de Technoma S.A.C.I.

Bruno Padovan Servin
Gerente Técnico
TECHNOMA SACI

Bruno Padovan Servin
Gerente Técnico
TECHNOMA SACI

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

FORTINET
NSE Institute

NSE Certified

This certifies that

Fernando Candia

has achieved Fortinet's Network Security Expert certification

NSE 4 Network Security Professional

Certification Date: January 20, 2020
Certification Validity: 2 years
Certification Number: e6aDFDkt7W

Ken Xie
CEO of Fortinet

Michael Xie
President and Chief Technology Officer (CTO), Fortinet

Verify this certification's authenticity at:
https://training.fortinet.com/mod/customcert/verify_certificate.php

Bruno Emiliano Servín
Director - Presidente
TECHNOMA SACI

10. AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Se hace constar que en la Carta de Invitación: Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: *Si.*

Este Comité verifica que:

- ✓ La Empresa **COMTEL S.A.** presenta *Autorización de Revendedor Autorizado.*

000019

FORTINET

Certificado de Revendedor Autorizado

Fecha: April 20, 2021

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
CD N° 01/2021 Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS - Ad referéndum
ID: 389.103

Fortinet, Inc. opera a través de un canal de distribuidores y revendedores independientes. A la vista de ello, Fortinet confirma por la presente que:

Comtel S.A.

con domicilio social en:
Vicepresidente Sanchez 731 c/ Herrera, Asuncion, 00000, PARAGUAY;

es actualmente un FortiPartner autorizado y está actualmente autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en PY conforme a las siguientes designaciones:

- Nivel de contrato: Select
- Modelo de negocio: Integrator

Este certificado se emite en la fecha señalada arriba y es válido por un periodo de 180 días desde dicha fecha.

Siempre que el FortiPartner identificado anteriormente haya adquirido servicios de soporte y estos hayan sido efectivamente registrados y contratados con Fortinet, Fortinet se compromete a proporcionar dicho servicio de soporte para los productos aplicables de conformidad con los términos del contrato de soporte de Fortinet disponibles en la dirección: https://support.fortinet.com. Los productos de Fortinet son distribuidos de conformidad con los términos y la garantía de Fortinet establecidos en el acuerdo de licencia de usuario final (End User License Agreement) disponible en la dirección: http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf.

La validez de este Certificado se encuentra sujeta a que el FortiPartner mantenga su contrato vigente con Fortinet y a que cumpla las políticas y directrices de Fortinet. El programa de partners de Fortinet y sus directrices están disponibles en http://www.fortinet.com/partners/partner_program/fpp.html. Sin perjuicio de lo anterior, los FortiPartner no representan a Fortinet y por consiguiente no están autorizados a emitir declaraciones vinculantes para Fortinet.

La confirmación del fabricante

Samantha Symonds
Vicepresidente Legal y de Compliance, Americas

FORTINET, INC.
899 Kifer Road
Sunnyvale, CA 94086

Telephone: +1-866-868-3678
Email: sales@fortinet.com
Website: www.fortinet.com

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. B.S.

comtel

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

✓ La empresa **TEISA.** presenta *Autorización de Revendedor Autorizado*

FORTINET

Certificado de Revendedor Autorizado

Fecha: April 20, 2021

Estimados Sres. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).
ID de Licitación: 389103
Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS -Ad referéndum
Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria

Fortinet, Inc. opera a través de un canal de distribuidores y revendedores independientes. A la vista de ello, Fortinet confirma por la presente que:

Tecnologia en Electronica e informatica S.A

con domicilio social en:
Cecilio da Silva 1001, Asuncion, 0000, PARAGUAY;

es actualmente un FortiPartner autorizado y está actualmente autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en PY conforme a las siguientes designaciones:

- Nivel de contrato: Expert
- Modelo de negocio: Integrator

Este certificado se emite en la fecha señalada arriba y es válido por un periodo de 180 días desde dicha fecha.

Siempre que el FortiPartner identificado anteriormente haya adquirido servicios de soporte y estos hayan sido efectivamente registrados y contratados con Fortinet, Fortinet se compromete a proporcionar dicho servicio de soporte para los productos aplicables de conformidad con los términos del contrato de soporte de Fortinet disponibles en la dirección: https://support.fortinet.com. Los productos de Fortinet son distribuidos de conformidad con los términos y la garantía de Fortinet establecidos en el acuerdo de licencia de usuario final (End User License Agreement) disponible en la dirección: http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf

La validez de este Certificado se encuentra sujeta a que el FortiPartner mantenga su contrato vigente con Fortinet y a que cumpla las políticas y directrices de Fortinet. El programa de partners de Fortinet y sus directrices están disponibles en http://www.fortinet.com/partners/partner_program/fpp.html. Sin perjuicio de lo anterior, los FortiPartner no representan a Fortinet y por consiguiente no están autorizados a emitir declaraciones vinculantes para Fortinet.

La confirmación del fabricante

Samantha Symonds
Vicepresidente Legal y de Compliance, Americas

FORTINET, INC.
899 Kifer Road
Sunnyvale, CA 94086

Telephone: +1-866-868-3678
Email: sales@fortinet.com
Website: www.fortinet.com

✓ La Empresa **OLAM S.R.L.** presenta *Autorización de Revendedor Autorizado.*

FORTINET

Certificado de Revendedor Autorizado

Fecha: April 21, 2021

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Licitación Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS -Ad referéndum
ID N° 389103

Fortinet, Inc. opera a través de un canal de distribuidores y revendedores independientes. A la vista de ello, Fortinet confirma por la presente que:

OLAM S.R.L.

con domicilio social en:
Aviadores del Chaco 2462 Edificio Aura Piso A, Asuncion, Distrito Capital 1827, PARAGUAY;

es actualmente un FortiPartner autorizado y está actualmente autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en PY conforme a las siguientes designaciones:

- Nivel de contrato: Select
- Modelo de negocio: Integrator

Este certificado se emite en la fecha señalada arriba y es válido por un periodo de 180 días desde dicha fecha.

Siempre que el FortiPartner identificado anteriormente haya adquirido servicios de soporte y estos hayan sido efectivamente registrados y contratados con Fortinet, Fortinet se compromete a proporcionar dicho servicio de soporte para los productos aplicables de conformidad con los términos del contrato de soporte de Fortinet disponibles en la dirección: https://support.fortinet.com. Los productos de Fortinet son distribuidos de conformidad con los términos y la garantía de Fortinet establecidos en el acuerdo de licencia de usuario final (End User License Agreement) disponible en la dirección: http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf

La validez de este Certificado se encuentra sujeta a que el FortiPartner mantenga su contrato vigente con Fortinet y a que cumpla las políticas y directrices de Fortinet. El programa de partners de Fortinet y sus directrices están disponibles en http://www.fortinet.com/partners/partner_program/fpp.html. Sin perjuicio de lo anterior, los FortiPartner no representan a Fortinet y por consiguiente no están autorizados a emitir declaraciones vinculantes para Fortinet.

La confirmación del fabricante

Samantha Symonds
Vicepresidente Legal y de Compliance, Americas

FORTINET, INC.
899 Kifer Road
Sunnyvale, CA 94086

Telephone: +1-866-868-3678
Email: sales@fortinet.com
Website: www.fortinet.com

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

✓ La Empresa **TECHNOMA S.A.C.I.** presenta *Autorización de Revendedor Autorizado.*

FORTINET

Certificado de Revendedor Autorizado

Fecha: April 20, 2021

DNAVISA: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2021
ID Nº 389.103
"Adquisición de licencia Fortinet para el Dpto. de Informática dependiente de la DNVS – Ad Referéndum"

Fortinet, Inc. opera a través de un canal de distribuidores y revendedores independientes. A la vista de ello, Fortinet confirma por la presente que:

Technoma S.A.C.I.

con domicilio social en:
Calle 4 e/ Eduardo Schaerer Nro 150 Edificio Rosa T 4to. Piso,Complejo Barrail, Asuncion, 1445, PARAGUAY;

es actualmente un FortiPartner autorizado y está actualmeente autorizado para vender productos y servicios de Fortinet en PY conforme a las siguientes designaciones:

- Nivel de contrato: Select
- Modelo de negocio: Integrator

Este certificado se emite en la fecha señalada arriba y es válido por un periodo de 180 días desde dicha fecha.

Siempre que el FortiPartner identificado anteriormente haya adquirido servicios de soporte y estos hayan sido efectivamente registrados y contratados con Fortinet, Fortinet se compromete a proporcionar dicho servicio de soporte para los productos aplicables de conformidad con los términos del contrato de soporte de Fortinet disponibles en la dirección: https://support.fortinet.com. Los productos de Fortinet son distribuidos de conformidad con los términos y la garantía de Fortinet establecidos en el acuerdo de licencia de usuario final (End User License Agreement) disponible en la dirección: http://www.fortinet.com/doc/legal/EULA.pdf

La validez de este Certificado se encuentra sujeta a que el FortiPartner mantenga su contrato vigente con Fortinet y a que cumpla las políticas y directrices de Fortinet. El programa de partners de Fortinet y sus directrices están disponibles en http://www.fortinet.com/partners/partner_program/fpp.html. Sin perjuicio de lo anterior, los FortiPartner no representan a Fortinet y por consiguiente no están autorizados a emitir declaraciones vinculantes para Fortinet.

La confirmación del fabricante

Samantha Symonds
Vicepresidente Legal y de Compliance, Americas

FORTINET, INC.
899 Kifer Road
Sunnyvale, CA 94086

Telephone: +1-866-868-3678
Email: sales@fortinet.com
Website: www.fortinet.com

-00026

Las mismas fueron evaluadas por este Comité Evaluador, por lo que las firmas CUMPLEN con lo solicitado.

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: OLAM S.R.L.

R.U.C. : 800132117-3

m	Descripción	Especificaciones Técnicas		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Actualización de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	Descripción:	Renovación de licencia para Equipo Fortinet	Fortinet	EE.UU.	Año	Unidad	2	16.310.000	32.620.000
		Marca:	Fortinet							
		Modelo:	FG200							
		rocedencia:	EE.UU.							
		Duración de la licencia	2 (dos) años							
		LICENCIA PARA FORTINET FG200D	Licencia FortiCare Plus NGFW. Licencias Antivirus. Licencias Web Filtering. Licencias Anti Spam Service. El oferente deberá incluir en su oferta la instalación y configuración de estas Licencias en El Hardware Fortinet FG200D de la plataforma de Firewall conforme solicita la Convocante. Se deberá incluir todos los gastos de viáticos del personal técnico asignado.							
		Soporte:	Tipo 8x5							
		Seriales de los Equipos:	FG200D4Q16819884							
									TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	32.620.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL.-

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitari
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

12. CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
OLAM S.R.L.	1.-	G. 32.620.000
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 32.620.000**

Monto Total: GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL.-.

En fecha 03 de mayo del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Ing. Marcos León
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE INFORMATICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Lic. Waldir Torres Diaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Lic. Waldir Torres
REPRESENTANTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

TESÁI HA TEKO PORÁVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

DPTO. DE SUOC - DIRECCION ADMINISTRATIVA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE LICENCIA FORTINET PARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEPENDIENTE DE LA DNVS" - ID 389,103

				COMTEL S.A. 80016715-5						TEISA S.A. 80013979-8						OLAM S.R.L. 800132117-3						TECHNOMA S.A.C.I. 80060858-5					
Item	Descripción	Cant	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Renovación de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	2	19.510.611	Año	Unidad	2	17.321.000	34.642.000	-11	Año	Unidad	2	18.500.000	37.000.000	-5	Año	Unidad	2	16.310.000	32.620.000	-16	Año	Unidad	2	18.000.000	36.000.000	-8
							TOTAL	34.642.000					TOTAL	37.000.000					TOTAL	32.620.000					TOTAL	36.000.000	

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DPTO. DE SUOC - DIRECCION ADMINISTRATIVA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE LICENCIA FORTINET PARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEPENDIENTE DE LA DNVS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021
EMPRESA: OLAM S.R.L.
R.U.C. : 80013217-3

Ítem	Descripcion	Especificaciones Tecnicas		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Actualizacion de licencia de dispositivo de interconexión de redes con servidores	Descripción:	Renovacion de licencia para Equipo Fortinet	Fortinet	EEUU	Año	Unidad	2	16.310.000	32.620.000
		Marca:	Fortinet							
		Modelo:	FG200							
		Procedencia:	EEUU							
		Duracion de la licencia	2 (dos) años							
		LICENCIA PARA FORTINET FG200D	Licencia FortiCare Plus NGFW. Licencias Antivirus. Licencias Web Filtering. Licencias Anti Spam Service. El oferente deberá incluir en su oferta la instalación y configuración de estas Licencias en El Hardware Fortinet FG200D de la plataforma de Firewall conforme solicita la Convocante. Se deberá incluir todos los gastos de viáticos del personal técnico asignado.							
		Soporte:	Tipo 8x5							
		Seriales de los Equipos:	FG200D4Q16819884							
									TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**32.620.000**

MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL.-

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Dia.
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitari
M.S.P.B.S.

Abog. Edith López Benítez
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.